

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de abril de 2023

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades, siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PAULO RENATO ALVARADO</u>	CUI:	<u>2633 08995 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-4-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2023</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>1205056-3</u>
Número de Factura:	<u>2015513923</u>	Serie:	<u>6D411735</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>01 a 30 de Abril</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 31,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 A 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES</u>		

Objetivos del Contrato: "EL PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se asesoró la creación artística y composición musical de obras de su producción personal y la investigación de obras de otras autoras y otros autores guatemaltecos de música académica, con especial interés en la música nacional de los siglos XX y XXI;
- b) Se asesoró la digitalización de las obras de su producción personal, así como la de otras autoras y otros autores guatemaltecos, para su conservación documental, para aportar y para auxiliar al Archivo Musical del Ministerio de Cultura y Deportes;
- c) Se brindó asesoría para la representación escénica periódica y calendarizada, de las obras de su producción personal y de autoras y autores guatemaltecos seleccionados para tal fin;
- d) Se brindó asesoría en la determinación de la existencia de manuscritos originales y otras fuentes documentales de música guatemalteca;
- e) Se asesoró la creación de versiones digitales de uso, de dichos documentos;
- f) Se brindó asesoría en el estudio y determinación en la pertinencia de la forma y del contenido de los documentos para recomendar las condiciones de su puesta en escena;
- g) Se asesoró el acompañamiento del montaje y el proceso de representación de las obras;
- h) Se asesoró la preparación de los materiales que permitan la documentación, preservación y difusión de los resultados de investigación;
- i) Se asesoró la complementación, averiguaciones y los descubrimientos documentales con entrevistas y gestiones tendientes a la determinación de la existencia y las condiciones actuales de partituras, textos, antecedentes, publicaciones, correspondencia y otros expedientes relativos;
- j) Se asesoró la evaluación crítica de las obras y en la difusión con especialistas, desde los ámbitos conceptuales, históricos y estéticos, para su ubicación en el contexto en que han sido creadas las obras, tanto como en el contexto actual;
- k) Se brindó asesoría en la realización de la transcripción históricamente informada de las partituras (y de los textos pertinentes, en el caso de obras musicales con textos);
- l) Se asesoró la digitalización de las partituras para efectos de publicación de las obras;
- m) Se brindó asesoría a los maestros y encargados específicos de dirección musical (directores de orquesta, directores de coro, directores de banda), así como solistas, ensambles musicales, corales, mixtos y producciones electrónicas, a lo largo del proceso de montaje, puesta en escena y presentaciones públicas;
- n) Se asesoró la creación de los materiales y elementos necesarios para que se documenten, que se preserven y que los resultados de investigación y del montaje escénico puedan ser utilizados a futuro, con el propósito de otorgarle la difusión adecuada, por medio de su conservación archivística, así como los registros fotográfico, sonoro y videográfico de las obras propias, las de otras autoras y de otros autores que se hayan seleccionado;
- o) Se brindó asesoría en la supervisión de las publicaciones, divulgación y la preparación de piezas de promoción, tanto del proceso creativo, como de los trabajos de investigación y puesta en escena;
- p) Se asesoraron otras actividades relacionadas a los servicios que presta.

PAULO RENATO ALVARADO BROWNING

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTÍNEZ

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Licda. Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de abril de 2023

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades, siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PAULO RENATO ALVARADO</u>	CUI:	<u>2633 08995 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-4-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2023</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>1205056-3</u>
Número de Factura:	<u>2015513923</u>	Serie:	<u>6D411735</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>03/01/2023 A 30/04/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 31,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 A 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES</u>		

Objetivos del Contrato: **"EL PROFESIONAL"** se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES** para LA **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se asesoró la creación artística y composición musical de obras de su producción personal y la investigación de obras de otras autoras y otros autores guatemaltecos de música académica, con especial interés en la música nacional de los siglos XX y XXI;
- b) Se asesoró la digitalización de las obras de su producción personal, así como la de otras autoras y otros autores guatemaltecos, para su conservación documental, para aportar y para auxiliar al Archivo Musical del Ministerio de Cultura y Deportes;
- c) Se brindó asesoría para la representación escénica periódica y calendarizada, de las obras de su producción personal y de autoras y autores guatemaltecos seleccionados para tal fin;
- d) Se brindó asesoría en la determinación de la existencia de manuscritos originales y otras fuentes documentales de música guatemalteca;
- e) Se asesoró la creación de versiones digitales de uso, de dichos documentos;
- f) Se brindó asesoría en el estudio y determinación en la pertinencia de la forma y del contenido de los documentos para recomendar las condiciones de su puesta en escena;
- g) Se asesoró el acompañamiento del montaje y el proceso de representación de las obras;
- h) Se asesoró la preparación de los materiales que permitan la documentación, preservación y difusión de los resultados de investigación;
- i) Se asesoró la complementación, averiguaciones y los descubrimientos documentales con entrevistas y gestiones tendientes a la determinación de la existencia y las condiciones actuales de partituras, textos, antecedentes, publicaciones, correspondencia y otros expedientes relativos;
- j) Se asesoró la evaluación crítica de las obras y en la difusión con especialistas, desde los ámbitos conceptuales, históricos y estéticos, para su ubicación en el contexto en que han sido creadas las obras, tanto como en el contexto actual;
- k) Se brindó asesoría en la realización de la transcripción históricamente informada de las partituras (y de los textos pertinentes, en el caso de obras musicales con textos);
- l) Se asesoró la digitalización de las partituras para efectos de publicación de las obras;
- m) Se brindó asesoría a los maestros y encargados específicos de dirección musical (directores de orquesta, directores de coro, directores de banda), así como solistas, ensambles musicales, corales, mixtos y producciones electrónicas, a lo largo del proceso de montaje, puesta en escena y presentaciones públicas;
- n) Se asesoró la creación de los materiales y elementos necesarios para que se documenten, que se preserven y que los resultados de investigación y del montaje escénico puedan ser utilizados a futuro, con el propósito de otorgarle la difusión adecuada, por medio de su conservación archivística, así como los registros fotográfico, sonoro y videográfico de las obras propias, las de otras autoras y de otros autores que se hayan seleccionado;
- o) Se brindó asesoría en la supervisión de las publicaciones, divulgación y la preparación de piezas de promoción, tanto del proceso creativo, como de los trabajos de investigación y puesta en escena;
- p) Otras actividades afines a su contrato.

PAULO RENATO ALVARADO BROWNING


Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTÍNEZ

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Licda. Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Especialista Técnico III
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para presentarle mi informe final de RESULTADOS, siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PAULO RENATO ALVARADO</u>	CUI:	<u>2633 08995 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-4-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2023</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>1206056-3</u>
Número de Factura:	<u>2015513923</u>	Serie:	<u>6D411735</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 8,000.00</u>	Periodo del Informe:	<u>03/01/2023 A 30/04/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 31,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 A 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES</u>		

Objetivos del Contrato: **"EL PROFESIONAL"** se compromete a prestar sus servicios **PROFESIONALES** para **LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:


- a) Se asesoró la transcripción completa en formato digital de los "12 Preludios románticos" (1986) y "Doce Rosas" (2012) para piano solo, obras originales del compositor guatemalteco que suscribe el presente informe y la elaboración de las maquetas sonoras (demos de audio) de ambas obras;
- b) Se asesoró la propuesta para iniciar, con las obras mencionadas, una colección y una serie permanente de publicaciones de música guatemalteca, bajo la égida de la Dirección de Investigación Artística y la Editorial Cultura, en el marco de la creación del Archivo Nacional de Música;
- c) Se asesoró la continuación de reuniones de trabajo con la Dirección de Formación Artística - MCD, a fin de diseñar y proyectar la presentación pública de las obras "El Reioj encantado" y "La Resurrección del Ratoncito Pérez" de Jesús María Alvarado Velásquez, que quedó inconclusa en 2022;
- d) Se asesoraron las reuniones necesarias con los representantes de las escuelas nacionales de arte, con el propósito de prever y programar dicha presentación durante los meses de julio y agosto de 2023;
- e) Se brindó asesoría para realizar la transcripción y digitalización de obras, también del suscrito compositor, que corresponden igualmente a la primera década de su producción, consistiendo en cuatro Sonatas: Violonchelo y Piano (1983), Violín y Piano (1984), Viola y Piano (1985), Piano solo (1986), con miras a su inclusión en la serie de publicaciones de compositores guatemaltecos;
- f) Se asesoró la presentación del repertorio de piezas de música guatemalteca en arreglo para violonchelo y piano, solicitada por la Dirección General de las Artes, en la reunión del presidente de Guatemala con la señora Tsai Ing-Wen, presidenta de Taiwán, efectuada en el departamento del Petén.
- g) Se asesoró la transcripción de dos obras adicionales para incluir en el número inicial de la publicación de compositores nacionales, respectivamente, el Concerto Grosso N°1 (1985) y el Concerto Grosso N°2 (1988).

PAULO RENATO ALVARADO BROWNING
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTÍNEZ
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Licda. Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Directora General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes